MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO
DIRECCION DE ADQUISICIONES

AVISO DE CONVOCATORIA

DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL NUMERAL 5º DEL ARTÍCULO 24, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 80 DE 1993, ARTÍCULO 8 DE LA LEY 1150 DE 2007 ASÍ COMO EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2. DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE COMUNICA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 027-SUADQ-INTR-2021 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS, GUANTES TÉRMICOS TIPO DESIERTO, MEDIAS TÉRMICAS LARGAS PARA USO CON BOTAS DE COMBATE Y PIJAMAS TÉRMICAS) CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.

Para efectos de lo anterior, se señala a continuación la información indicada en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

1. **NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL: MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL** – Carrera 50 No. 18A – 26 - COADE.

2. **DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO PARA LOS INTERESADOS:** La consulta y presentación de documentos en desarrollo del proceso de contratación deberá hacerse en el SECOP II, link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

   Nota. En caso de indisponibilidad de la plataforma SECOP II, se habilitará el correo electrónico oficontratacion@ejercito.mil.co conforme a lo señalado en la Guía de Indisponibilidad SECOP II emitido por Colombia Compra Eficiente.

3. **OBJETO:** ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS, GUANTES TÉRMICOS TIPO DESIERTO, MEDIAS TÉRMICAS LARGAS PARA USO CON BOTAS DE COMBATE Y PIJAMAS TÉRMICAS) CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.

4. **PRESUPUESTO OFICIAL:** La distribución de los recursos oficial por el Gobierno Nacional para el M.D.N. - Ejército Nacional, fue realizada por la dirección de presupuesto, de acuerdo con las necesidades previamente establecidas, lo cual quedó consignado en el Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020 "por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", así como en el Plan Anual de Adquisiciones y Plan de Contratación para la presente vigencia.

   El presupuesto oficial para el presente proceso asciende a la suma de: **DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($2.537.298.527,00) IVA INCLUIDO,** de acuerdo con el CDP No. 16921 de fecha 15 de marzo de 2021, por el rubro presupuestal A-02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO), discriminados de la siguiente manera así:

	CTA	SUB	OBJG	ORD	SUBORD	REC	DESCRIPCION	VALOR
A	02	02	01	002	008	10	DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	$ 2.537.298.527,00
Total								**$ 2.537.298.527,00**

Carrera 50 No. 18-92 Puente Aranda Bogotá D.C.
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
diadq@buzonejercito.mil.co

COADE



SIIF Nación — Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprometante

Usuario Solicitante: MHovmoreno — CAROL VANESA MORENO CARDENAS
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-000 — COMANDO EJERCITO
Fecha y Hora Sistema: 2021-03-15-8:01 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	16921	Fecha Registro:	2021-03-15	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-000 COMANDO EJERCITO						
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado			Tipo:	Gasto			Usu Caja Menor:	Ninguno
Valor Inicial:	2.537.298.527,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	2.537.298.527,00	Saldo x Comprometer:	2.537.298.527,00	Vr. Bloqueado:	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	16921	Fecha Registro:	2021-03-15	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
A1 DIADQ-Area de Inteligencia	A-03-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	nacion	10	CSF						
					Total:	2.537.298.527,00	0,00	2.537.298.527,00	2.537.298.527,00	0,00

Objeto: ADQUISICION MATERIAL TERMICO (BOTAS TERMICAS, GUANTES TERMICOS, GUANTES TERMICOS DESIERTO, MEDIAS TERMICAS LARGAS PARA USO CON BOTAS DE COMBATE, PIJAMAS TERMICAS)

Firma Responsable

5. PRESUPUESTO ASIGNADO Y CANTIDADES MÍNIMAS A ADQUIRIR

El presupuesto asignado para el presente proceso asciende a la suma de: **DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRECE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($2.537.013.525,39) IVA INCLUIDO** discriminados de la siguiente manera así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA (VR UNITARIO INCLUIDO IVA)	CANTIDADES MINIMAS	PRESUPUESTO ESTIMADO DEL LOTE
LOTE 1					
1	BOTAS TÉRMICAS	PAR	198.727,98	5340	1.061.207.413,20
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO LOTE 1					**1.061.207.413,20**
LOTE 2					
1	GUANTES TERMICOS	PAR	55.946,00	8075	451.763.950,00
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO LOTE 2					**451.763.950,00**
LOTE 3					
1	GUANTES TERMICOS (TIPO DESIERTO)	PAR	55.946,00	190	10.629.740,00
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO LOTE 3					**10.629.740,00**
LOTE 4					
1	MEDIAS TERMICAS LARGAS PARA USO CON BOTAS DE COMBATE	PAR	22.496,15	20197	454.354.741,55
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO LOTE 4					**454.354.741,55**
LOTE 5					
1	PIJAMAS TÉRMICAS	UN	85.587,52	6532	559.057.680,64
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO LOTE 5					**559.057.680,64**

6. **<u>MODALIDAD DE SELECCIÓN:</u>** EL PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL SERÁ ADELANTADO POR SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

7. MONEDA DEL CONTRATO A SUSCRIBIRSE: PESOS COLOMBIANOS - COP".

8. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ANEXO No. 1
DATOS DEL PROCESO

OBJETO	**1 ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (BOTAS TERMICAS, GUANTES TÉRMICOS, GUANTES TÉRMICOS TIPO DESIERTO, MEDIAS TÉRMICAS LARGAS PARA USO CON BOTAS DE COMBATE Y PIJAMAS TÉRMICAS) CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.**
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial para la adquisición de los bienes objeto del presente proceso, ascienden a la suma de **DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($2.537.298.527,00),** de acuerdo con el CDP No. 16921 de fecha 15 de marzo de 2021, por el rubro presupuestal A-02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO), discriminados de la siguiente manera así:

	CTA	SUB	OBJG	ORD	SUBORD	REC	DESCRIPCION	VALOR
A	02	02	01	002	008	10	DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	$ 2.537.298.527,00
Total								**$ 2.537.298.527,00**

PRESUPUESTO ESTIMADO Y CANTIDADES MÍNIMAS A ADQUIRIR

El presupuesto asignado para el presente proceso asciende a la suma de: **DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRECE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($2.537.013.525,39) IVA INCLUIDO** discriminados de la siguiente manera así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA (VR UNITARIO INCLUIDO IVA)	CANTIDADES MINIMAS	PRESUPUESTO ESTIMADO DEL LOTE
LOTE 1					
1	BOTAS TÉRMICAS	PAR	198.727,98	5340	1.061.207.413,20
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO LOTE 1					**1.061.207.413,20**
LOTE 2					
1	GUANTES TERMICOS	PAR	55.946,00	8075	451.763.950,00
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO LOTE 2					**451.763.950,00**
LOTE 3					
1	GUANTES TERMICOS (TIPO DESIERTO)	PAR	55.946,00	190	10.629.740,00
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO LOTE 3					**10.629.740,00**
LOTE 4					
1	MEDIAS TERMICAS LARGAS PARA USO CON BOTAS DE COMBATE	PAR	22.496,15	20197	454.354.741,55
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO LOTE 4					**454.354.741,55**
LOTE 5					
1	PIJAMAS	UN	85.587,52	6532	559.057.680,64

	TÉRMICAS | | |

<table>
<tr><td></td><td>establezca.</td></tr>
<tr><td>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES</td><td>De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, los códigos UNSPSC solicitados para acreditar la experiencia en el presente proceso de acuerdo con el objeto de contratar hasta el tercer nivel y su valor expresado es SMMLV, así:

Nota: Teniendo en cuenta que la adjudicación del presente proceso será por lote basta con que el proponente cumpla con uno (01) o varios de los códigos UNSPSC requeridos por lote.

<table>
<tr><th>LOTE</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th></tr>
<tr><td>1</td><td>BOTAS TERMICAS</td><td>46000000
Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad

49000000
Equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación

53000000
Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal</td><td>46180000
Seguridad y protección personal

49150000
Equipos para deportes de invierno

53110000
Calzado</td><td>461816
Calzado de protección

49151500
Equipos de esquí y snowboard

53111500
Botas</td></tr>
<tr><td>2</td><td>GUANTES TERMICOS</td><td>46000000
Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad</td><td>46180000
Seguridad y protección personal</td><td>46181500
Ropa de seguridad</td></tr>
<tr><td>3</td><td>GUANTES TERMICOS (TIPO DESIERTO)</td><td>46000000
Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad</td><td>46180000
Seguridad y protección personal</td><td>46181500
Ropa de seguridad</td></tr>
<tr><td>4</td><td>MEDIAS TERMICAS LARGAS PARA USO CON BOTAS DE COMBATE</td><td>46000000
Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad

53000000
Ropa, maletas y productos de aseo personal</td><td>46180000
Seguridad y protección personal

53100000
Ropa</td><td>46181500
Ropa de seguridad

53102400
Medias y calcetines</td></tr>
<tr><td>5</td><td>PIJAMAS TÉRMICAS</td><td>53000000
Ropa, maletas y productos de aseo personal</td><td>53100000
Ropa</td><td>53102600
Ropa de dormir</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

COADE

Carrera 50 No. 18-92 Puente Aranda Bogotá D.C.
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
diadq@buzonejercito.mil.co

PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA, ESTUDIOS PREVIOS, PROYECTO DE PLIEGOS CONDICIONES	De acuerdo a lo establecido en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	De acuerdo a lo establecido en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx Hasta 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021
RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	De acuerdo a lo establecido en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y RESOLUCIÓN DE APERTURA	De acuerdo a lo establecido en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021
AUDIENCIA ACLARACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS	En concordancia a lo establecido en el parágrafo 1, del artículo 1., del Decreto 537 de 12 de abril de 2020, el cual establece: "En los procesos de selección que se encuentren en trámite, no es necesario modificar el pliego de condiciones para este fin. Sin embargo, mínimo dos días hábiles antes de la realización, la entidad deberá informar la metodología y condiciones para el desarrollo de las audiencias". Fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Hora: 10:00 AM Se realizará a través de la aplicación MEET la cual es una herramienta de videoconferencias, donde se enviará un ID para participar en la reunión.
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Las observaciones deben recibirse a través de: https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx HASTA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Las observaciones deben recibirse a través de: https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx Hasta el 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA: 16:00 HORAS

COPIA

PRESENTACIÓN DE OFERTAS	Las ofertas debes ser entregadas electrónicamente a través https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx antes de la fecha y hora del cierre. FECHA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA: 16:00 HORAS
APERTURA DE SOBRE DE REQUISITOS HABILITANTES Y TÉCNICOS	De acuerdo a lo establecido en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx FECHA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA: 16:03 HORAS
INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	La verificación y evaluación de las propuestas se efectuará de acuerdo a lo publicado en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx FECHA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA: 16:05 HORAS
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN O EVALUACIÓN	Este término de traslado y publicidad del informe de evaluación los oferentes podrán presentar observaciones, a las evaluaciones publicadas. El informe de evaluación se publicará en: https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx FECHA: 04 DE OCTUBRE DE 2021
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN O EVALUACIÓN	En este término de traslado y publicidad del informe de evaluaciones, los oferentes podrán presentar observaciones a la evaluación. FECHA: 07 DE OCTUBRE DE 2021 Las observaciones se realizarán en: https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
CONTRA-OBSERVACIONES	De acuerdo a lo establecido en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx Nota: En éste término los oferentes podrán presentar contra-observaciones a las observaciones que los demás oferentes realizaron a las propuestas. En ejercicio de esta facultad, los proponentes no podrán utilizar este periodo para efectuar nuevas observaciones a las ofertas y sólo podrán hacerlo para presentar argumentos tendientes a defender su propia oferta, únicamente frente a las observaciones que han sido objeto de discusión. FECHA: 07 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 12:00
APERTURA SOBRE ECONÓMICO	De acuerdo a lo establecido en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx FECHA: 08 DE OCTUBRE DE 2021 a las 10:00 HORAS

COADE

<table>
<tr><td>REALIZACIÓN PROCEDIMIENTO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Y RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO</td><td>FECHA: 08 DE OCTUBRE DE 2021

LOTE 1 Hora: 14:00 a 14:10
LOTE 2 Hora 14:20 a 14:30
LOTE 3 Hora 14:30 a 14:40
LOTE 4 Hora 14:50 a 15:00
LOTE 5 Hora 15:10 a 15:20

La subasta inversa electrónica se realizará en los términos establecido en el acápite de procedimiento de la “subasta inversa electrónica”. La adjudicación del presente proceso se efectuará por el competente contractual mediante resolución.</td></tr>
<tr><td>SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</td><td>Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación.</td></tr>
<tr><td>EXPEDICIÓN REGISTRO PRESUPUESTAL</td><td>Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.</td></tr>
<tr><td>CONSTITUCIÓN GARANTÍA ÚNICA</td><td>Plazo máximo dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN FECHA Y LUGAR DE ENTREGA</td><td>El plazo de ejecución se entiende a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta las fechas que se relacionan a continuación:
De conformidad con la necesidad del EJÉRCITO NACIONAL y lo establecido por el Departamento CEDE4, los siguientes son los lugares y porcentajes de entrega:
<table>
<tr><th>LOTE</th><th>ÍTEM</th><th>NOMBRE DEL PRODUCTO</th><th>FECHA DE ACUERDO AL PRONOSTICO DE DEMANDA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>BOTAS TÉRMICAS</td><td>Hasta 19-noviembre-2021</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>LOTE</th><th>ÍTEM</th><th>NOMBRE DEL PRODUCTO</th><th>FECHA DE ACUERDO AL PRONOSTICO DE DEMANDA</th></tr>
<tr><td rowspan="2">2 Y 3</td><td>1</td><td>GUANTES TÉRMICOS</td><td>Hasta 19-noviembre-2021</td></tr>
<tr><td>1</td><td>GUANTES TERMICOS (TIPO DESIERTO)</td><td>Hasta 19-noviembre-2021</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>LOTE</th><th>ÍTEM</th><th>NOMBRE DEL PRODUCTO</th><th>FECHA DE ACUERDO AL PRONOSTICO DE DEMANDA</th></tr>
<tr><td>4</td><td>1</td><td>MEDIAS TERMICAS LARGAS PARA USO CON BOTAS DE COMBATE</td><td>Hasta 19-noviembre-2021</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>LOTE</th><th>ÍTEM</th><th>NOMBRE DEL PRODUCTO</th><th>FECHA DE ACUERDO AL PRONOSTICO DE DEMANDA</th></tr>
<tr><td>5</td><td>1</td><td>PIJAMAS TÉRMICAS</td><td>Hasta 19-noviembre-2021</td></tr>
</table>
NOTA: las cantidades y plazos corresponden al pronóstico de la demanda enviado por el Departamento CEDE4.
La entrega de los elementos, se deberá realizar en el sitio y fecha señaladas en el presente documento, para lo cual previo a la entrega se requiere la</td></tr>
</table>

Carrera 50 No. 18-92 Puente Aranda Bogotá D.C.
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
diadq@buzonejercito.mil.co

<table>
<tr><td></td><td>coordinación con anticipación para efectos de establecer la hora, los vehículos y el personal que entregará los bienes pactados.

<table>
<tr><th>LOTE</th><th>ÍTEM</th><th>NOMBRE DEL PRODUCTO</th><th>LUGAR DE ENTREGA</th><th>PORCENTAJE</th></tr>
<tr><td rowspan="3">1</td><td rowspan="3">1</td><td rowspan="3">BOTAS TÉRMICAS</td><td>BOGOTÁ – BAABS2 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)</td><td>50%</td></tr>
<tr><td>MELGAR - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)</td><td>15%</td></tr>
<tr><td>CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)</td><td>35%</td></tr>
<tr><th>LOTE</th><th>ÍTEM</th><th>NOMBRE DEL PRODUCTO</th><th>LUGAR DE ENTREGA</th><th>PORCENTAJE</th></tr>
<tr><td rowspan="4">2 Y 3</td><td rowspan="3">1</td><td rowspan="3">GUANTES TÉRMICOS</td><td>BOGOTÁ – BAABS2 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)</td><td>50%</td></tr>
<tr><td>MELGAR - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)</td><td>15%</td></tr>
<tr><td>CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)</td><td>35%</td></tr>
<tr><td>1</td><td>GUANTES TERMICOS (TIPO DESIERTO)</td><td>BOGOTÁ – BAABS2 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)</td><td>100%</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>LOTE</th><th>ÍTEM</th><th>NOMBRE DEL PRODUCTO</th><th>LUGAR DE ENTREGA</th><th>PORCENTAJE</th></tr>
<tr><td rowspan="3">4</td><td rowspan="3">1</td><td rowspan="3">MEDIAS TERMICAS LARGAS PARA USO CON BOTAS DE COMBATE</td><td>BOGOTÁ – BAABS2 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)</td><td>50%</td></tr>
<tr><td>MELGAR - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)</td><td>15%</td></tr>
<tr><td>CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)</td><td>35%</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>LOTE</th><th>ÍTEM</th><th>NOMBRE DEL PRODUCTO</th><th>LUGAR DE ENTREGA</th><th>PORCENTAJE</th></tr>
<tr><td rowspan="3">5</td><td rowspan="3">1</td><td rowspan="3">PIJAMAS TÉRMICAS</td><td>BOGOTÁ – BAABS2 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)</td><td>50%</td></tr>
<tr><td>MELGAR - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)</td><td>15%</td></tr>
<tr><td>CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)</td><td>35%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO</td><td>El plazo de duración del contrato se extenderá desde su suscripción del contrato resultante hasta cuatro (4) meses después de vencido el plazo de ejecución.</td></tr>
<tr><td>VALOR DEL CONTRATO:</td><td>Será el resultante en la Resolución de Adjudicación</td></tr>
<tr><td>MONEDA DE PAGO:</td><td>PESOS COLOMBIANOS</td></tr>
<tr><td>FORMA Y CONDICIONES PAGO</td><td>El M.D.N. – Ejército Nacional, se compromete a pagar el valor del contrato resultante de la siguiente forma:

PAGO TOTAL: equivalentes al 100% de la entrega total de los bienes contratados, mediante giro directo dentro de los noventa (90) días calendario siguiente a la entrega a satisfacción de los bienes objeto del contrato y previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

➢ Recepción a entera satisfacción de los bienes a por el M.D.N. - Ejército Nacional -. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y un represente del contratista en la cual entre otros aspectos debe constar el cumplimiento de la cláusula de catalogación OTAN por parte del contratista.</td></tr>
</table>

Carrera 50 No. 18-92 Puente Aranda Bogotá D.C.
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
diadq@buzonejercito.mil.co

	➢ Emisión de la factura electrónica por parte del contratista, la cual deberá ser cargada en la plataforma SECOP II. (En los casos que aplique). ➢ Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACION CUPO PAC). ➢ Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. ➢ Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012, reglamentada por el decreto 1828 del 27 de agosto de 2013 y la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016. **Nota 1:** En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago por cuanto es contra recibo a satisfacción de cada una de las entregas. **Nota 2:** La factura electrónica debe ser enviada el correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co para la aprobación del supervisor en la plataforma "OLIMPIA IT" del SIIF Nación, de acuerdo con lo establecido en la CIRCULAR EXTERNA 016 de fecha 9 de marzo de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

9. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO APLICABLES AL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN:

Según lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, se procedió verificar los tratados y acuerdos internacionales suscritos por Colombia, así:

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacifico	Chile	SI	SI	SI	NO EXCEP 40
	Perú	SI	SI	SI	NO EXCEP 40
	México	SI	SI	SI	NO EXCEP 40
Canadá		SI	SI	SI	NO EXCEP 40
Chile		SI	SI	SI	NO EXCEP 18, 40
Corea		SI	SI	SI	NO EXCEP 40
Costa Rica		SI	SI	SI	NO EXCEP 40
Estados AELC		SI	SI	SI	NO EXCEP 40
Estados Unidos		SI	SI	SI	NO EXCEP 40
México		SI	SI	SI	NO EXCEP 18
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO EXCEP 20
	Guatemala	SI	SI	SI	NO EXCEP 20
	Honduras	NO	SI	SI	NO EXCEP 20
Unión Europea		SI	SI	SI	NO EXCEP 40

Las excepciones a la aplicación de los acuerdos comercial de acuerdo al manual M-MACPC-14 expedido por Colombia Compra Eficiente son los siguientes:

18 Las contrataciones relacionadas con la defensa y seguridad nacional.

20 Las contrataciones para la dotación y sustento de las fuerzas armadas y las contrataciones relacionadas con programas de asistencia social, apoyo a la agricultura o procesos de paz.
40 Las contrataciones de bienes contenidas en la Sección 2 (Alimentos, Bebidas y Tabaco; Textil y Confección y Productos de Cuero) del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0) de las Naciones Unidas, para el Comando General de las Fuerzas Militares, Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Nacional, y Policía Nacional, así como la Agencia Logística y del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los proponentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones que rige el proceso de selección No. 027-SUADQ-INTR-2021 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS, GUANTES TÉRMICOS TIPO DESIERTO, MEDIAS TÉRMICAS LARGAS PARA USO CON BOTAS DE COMBATE Y PIJAMAS TÉRMICAS) CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.

PARTICIPANTES: De acuerdo con los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 podrán participar en este proceso de selección todas las personas naturales y jurídicas individualmente o en Consorcio o en Unión Temporal, consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales colombianas, cuyo objeto social o actividad comercial comprenda el objeto del presente proceso de selección y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

REQUISITOS HABILITANTES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo pliego de condiciones

11. LIMITACIÓN A MIPYMES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, que modificó el artículo 12 de la ley 1150 de 2007, el presente proceso no es susceptible de limitarse a MIPYMES toda vez que hasta la fecha no se ha reglamentado su aplicación por parte del Gobierno Nacional.

12. PRECALIFICACIÓN: No aplica precalificación porque el proceso no corresponde a concurso de méritos.

13. FORMA DE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: En el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx De conformidad con los manuales y cartillas para uso del SECOP II.

Nota. En caso de indisponibilidad de la plataforma SECOP II, se habilitará el correo electrónico oficontratacion@ejercito.mil.co conforme a lo señalado en la Guía de Indisponibilidad SECOP II emitido por Colombia Compra Eficiente.

El presente aviso se emite y publica a los diez (10) días del mes de septiembre de 2021.

ORIGINAL FIRMADO

Carrera 50 No. 18-92 Puente Aranda Bogotá D.C.
No. 4261469
www.ejercito.mil.co
diadq@buzonejercito.mil.co